

*A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:*

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE MESA DIRECTIVA

Siendo las 18:00 horas del cinco de noviembre de dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, ubicada en el cuarto nivel del Edificio "F" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y Diputados Secretarios de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Tercera Sesión de Mesa Directiva, contando con la asistencia de: José Trinidad Padilla López, **Presidente**; Jorge Romero Romero, **Secretario**; José Alberto González Morales, **Secretario**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; María de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, **Secretario**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; y Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes once legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

## 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión del Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Opinión Fundada respecto al Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, en los ramos educativos.
4. Asuntos generales.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

## 3. Discusión del Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Opinión Fundada respecto al Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, en los ramos educativos

La **Presidencia** da uso de la palabra al **Secretario Técnico** para que presente el dictamen de manera resumida. El dictamen está compuesto por la parte legal, antecedentes, una justificación, análisis del Presupuesto de Egresos, recortes que se han presentado en los fondos y en algunas instituciones de educación, indicadores económicos, el comportamiento general del Sistema Educativo y algunas consideraciones y funcionamientos de la Comisión.

Del Presupuesto 2010 que envió el Ejecutivo, se le agregarían 5 mil millones y se reasignarían 15 mil millones. Esas reasignaciones sólo tienen que hacerse de los ramos 11, 25 y 33, pertenecientes a educación.

Los **diputados** y las **diputadas** estuvieron dando puntos de vista y observaciones sobre algunas distribuciones del recurso en los diferentes niveles educativos, instituciones educativas, fondos y programas educativos.

La **Presidencia** menciona que el dictamen se tiene que entregar el día de mañana, por lo que se debe aprobar de manera general el Presupuesto en la Sesión Plenaria, en el entendido de que es un borrador, es decir, no es una propuesta definitiva.

Por tanto, el diputado **Presidente** solicitó a los Secretarios de la Comisión su autorización para presentar el dictamen de Presupuesto a la totalidad de la Comisión de Educación. Los diputados Secretarios lo aprobaron.

#### **4. Asuntos Generales**

Por último, la **Presidencia** informa e invita que el día de mañana se reunirá con el Lic. Luis Videgaray Caso para presentar el dictamen de Presupuesto a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 20:00 horas.



**Firman para constancia la Mesa Directiva de la Comisión**

Dip. José Trinidad Padilla López  
*Presidente*

Dip. Germán Contreras García  
*Secretario*

Dip. Carlos Cruz Mendoza  
*Secretario*

Dip. José Alberto González Morales  
*Secretario*

Dip. Héctor Hernández Silva  
*Secretario*

Dip. Jorge Romero Romero  
*Secretario*

Dip. Paz Gutiérrez Cortina  
*Secretaria*

Dip. Jaime Oliva Ramírez  
*Secretario*

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat  
*Secretaria*

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío  
*Secretario*

Dip. Lorena Corona Valdés  
*Secretaria*



*Acta de la Tercera Sesión de Mesa Directiva  
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos  
México, D.F., 05 de noviembre de 2009*

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos  
*Secretario*

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco  
*Secretario*